PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO **VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO**	CÓDIGO: **CT-FO-44** VERSIÓN No. **01**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

CONTRATISTA O BENEFICIARIO:UNION TEMPORAL CCB	**No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: TRÁMITE DE PAGO No 1 OS 20 DERIVADA DEL CONTRATO 001-174-2021**

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRÁMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FECHA DE RECEPCIÓN:	**VALOR TRAMITE DE PÁGO: $ 437.591.200,00**	**RADICADO N°**
FECHA DE VALIDACION GESTOR:	**FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**	

SUPERVISOR: WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		ok	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		ok							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		ok							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		ok							N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		ok							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		ok							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		ok							
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		—							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad		ok							
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)		ok							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		—							
15	Multas o Sanciones		—							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS : Tolica Juanita Lestari

FIRMA: [signature] Oct 17/25 2:36.

PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRÁMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **1 de 7**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	1 DE LA ORDEN 20
Valor de pago solicitado	**$437.591.200,00**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-174-2021 Orden de Suministro No. 20	
Nombre o Razón Social del Contratista	UNION TEMPORAL CCB	
Identificación	NIT o C.C: 901.559.049-9	SAP (acreedor) : 80005159
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 1, 52 Y 53.	
Orden o Pedido ERP AP	No. 5100009665	
Expediente Orfeo	No. 20221300101309000O6E	
Registro Presupuestal	No. 220325 del 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($)8.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($)0
	- Valor Reducciones	($)0
	Valor Total del Contrato	($)8.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI 009-DIMAR-2023 - CI 0003-ARC-JOLAN- 2025	
Fecha de legalización del contrato	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
Fecha de finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	5,47%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____	

	☐ Cesión Descripción			
Novedades del contrato	*(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).*			
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	85-44-101140543	6.800.000.000,00	15 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2028
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101064874	711.750.000,00	15 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: DAVIVIENDA		
	N°056400096790	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☐
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☐ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990			**CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		X
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		X
	3. Certificación de obligaciones laborales		X
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla		N° 80830191 - 34898931
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)		N/A
	Periodo Salud CI CARIBBEAN BUNKERS SAS		Octubre- 2025
	Periodo Salud CI DISTRICANDELARIA SAS		Octubre- 2025

	Periodo Pensión CI DISTRICANDELARIA SAS	Septiembre - 2025
	Periodo Pensión CI CARIBBEAN BUNKERS SAS	Septiembre - 2025

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☐ Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	☐ Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	N/A	**$ 437.591.200,00**	1
2	Factura: FEU1-684	6/10/2025	$ 430.700.000	2
3	Factura: FEU1-685	6/10/2025	$ 6.891.200	3
4	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No. 1 código CT-FO-01	6/10/2025	**$ 437.591.200,00**	4
5	Relación de MIGOS	N/A	N/A	5
6	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
7	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	6

8	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificará y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-174-2021 suscrito EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurará que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	**x**
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	**X**

ÍTEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	X	N/A	1
2	Factura: FEU1-684	X	6/10/2025	2
3	5000823528	X	15/10/2025	3
4	Factura: FEU1-685	X	6/10/2025	4
5	5000823543	X	15/10/2025	5
6	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No. 1 código CT-FO-01	X	6/10/2025	6
7	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
8	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
9	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado	N/A	N/A	N/A

	Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)			
10	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	06/10/2025 - 07/10/2025	7-9
11	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	03/10/2025 - 06/10/2025	10-13
12	Informe de supervisión No. 1	X	17/10/2025	14-22
13	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
14	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
15	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
16	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten las ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A	N/A	N/A

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRÁMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **7 de 7**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI					
	Cargo/Dependencia PD			Extensión 1510		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRÁMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre Tolea Vanelle Bertrac					
	Cargo / Dependencia: P.D SGC			Extensión: 1262		
	Firma: Oct 17/25 2:36.					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: Adm. Emp. Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ					
	Cargo: Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios					
	Firma					

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	Código: **GF-FO-35**			
		Versión No. **04**		Página: **1 de 1**	
		Fecha	**17**	**9**	**2024**

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-174-2021 OS No. 20	No. Registro Presupuestal / Fecha		220325 del 15/09/2025			
Objeto del Contrato :	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 1, 52 Y 53.	RP Actual No.	220325	Valor	8.000.000.000,00	Fecha	15/9/2025
Nombre Contratista:	UNION TEMPORAL CCB	RP Reserva No.	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	UNION TEMPORAL CCB		No. de la negociación de BMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	No. 0004-ARC-JOLAN-2025 - 009-DIMAR-2023		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	miércoles, diciembre 31, 2025			
Celebrado(s) con:	ARMADA NACIONAL - DIMAR						

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			**VALOR**	**8.000.000.000,00**
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
8.000.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	8.000.000.000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			**Valor total del contrato**	8.000.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	437.591.200,00
			Saldo por ejecutar	7.562.408.800,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso	Descripción del uso	Dependencia de afectación		Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura: FEU1-684	6/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS)	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS		430.700.000	430.700.000,00	430.700.000,00
Factura: FEU1-685	6/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS)	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS		6.891.200	6.891.200,00	437.591.200,00
TOTAL TRAMITE								**$ 437.591.200,00**	
Saldo por Uso	7.562.408.800,00								
Saldo	7.562.408.800,00								

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA)

Movimiento	Fecha	Valor
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo		

Firma del Supervisor: WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI

Nombre del Supervisor: CARRILLO D'ACHIARDI

Supervisor del contrato: No.001-174-2021 OS No. 20

Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____

Fecha en que se validan los saldos "RP": _____

Firma de quien Revisa: _____

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad : _____

Fecha: _____

Firma de quien Revisa: _____

UNION TEMPORAL CCB

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764089830449 que habilita desde FEU1 596 hasta FEU1 1000. Vence 2026-03-03

UNIONTEMPORALCCB
NIT 901559049

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta.

No. FEU1 - 684

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999162 4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Sede Calle 95 No.13-08	Bogota D.C.	6510420

ENTREGADO A:
ARC Caldas-Cartagena
#$15-20-00-000;001-174-2021;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR
06/10/2025	04/11/2025	UNION TEMPORAL CCB

Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
001	Diesel Marino Microfiltrado	1	50.000	gal	8.614	0%	0	430.700.000

Valor en Letras **Total Items** 1

CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

Observaciones

SUBTOTAL	**430.700.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**430.700.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**430.700.000**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 06/10/2025 14:56:12

CENTRO EMPRESARIAL EL BOSQUE EJECUTIVO TV 54 21 A 120 OFICINA 708 Teléfono 6624746 Cartagena
Correo Electrónico utccb@caribbeanbunkers.com

CODIGO UNICO DE FACTURACIÓN ELECTRONICA

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 287091db385ec6b369ceb185d2abb09a115280f9467bba46b664dea24c25f783e31cbd0c510d4a3b34d78ab777825f8a --Fecha y Hora de Expedición : 06/10/2025 3:17:07 p. m.

UNION TEMPORAL CCB

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764089830449 que habilita desde FEU1 596 hasta FEU1 1000. Vence 2026-03-03

UNIONTEMPORALCCB
NIT 901559049

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

Factura Electrónica De Venta.

No. FEU1 - 685

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999162 4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Sede Calle 95 No.13-08	Bogota D.C.	6510420

ENTREGADO A:
ARC Isla Serrana-Cartagena
#$15-20-00-000;001-174-2021;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR
06/10/2025	04/11/2025	UNION TEMPORAL CCB

Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
001	Diesel Marino Microfiltrado	1	800	gal	8.614	0%	0	6.891.200

Valor en Letras **Total Items** 1

SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

Observaciones

SUBTOTAL	**6.891.200**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**6.891.200**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**6.891.200**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 06/10/2025 15:20:39

CENTRO EMPRESARIAL EL BOSQUE EJECUTIVO TV 54 21 A 120 OFICINA 708 Teléfono 6624746 Cartagena
Correo Electrónico utccb@caribbeanbunkers.com

CODIGO UNICO DE FACTURACIÓN ELECTRONICA

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 793ebcdc8dd15e0cda6d444a012328963e4beaa7fefb54523b62765eccd482ebaa3848598053e14a28d366a8f6c45160 --Fecha y Hora de Expedición : 06/10/2025 3:22:25 p. m.

Documento material	Fecha de entrada	Material	Descripción del material	Cantidad	Unidad medida base	Importe ML	Texto cab.documento	Pedido	Lote	Nombre del usuario
5000823528	10/15/2025	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	50.000	UND	430.700.000	FEU1-684 UNION TEMP CCB	4100219471	CARTCRTB01	SQUINTERO
5000823543	10/15/2025	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	800	UND	6.891.200	FEU1-685 UNION TEMP CCB	4100219473	CARTCTBR01	SQUINTERO
						437.591.200	**TOTAL**			

PROCESO				
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-01**		
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **2**	
		FECHA: **24**	**7**	**2024**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-174-2021 ORDEN DE SUMINISTRO 20	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	27 DE DICIEMBRE DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 1, 52 Y 53."		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CCB		
NIT/CC/CE:	901559049-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE	18/9/2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	06/10/2025	HORA:		ENTREGA PARCIAL N°	1	ENTREGA TOTAL		
CIUDAD/MUNICIPIO				DIRECCIÓN :				

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
UNIÓN TEMPORAL CCB	RODRIGO HERNANDO BARRIOS	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	001-174-2021 ORDEN DE SUMINISTRO 20		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	UNIÓN TEMPORAL CCB		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION						CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GALÓN	CARTAGENA	ARC CALDAS	Factura: FEU1-684	6/10/2025	50.000	8.614	0%	430.700.000
2	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GALÓN	CARTAGENA	ISLA SERRANA	Factura: FEU1-685	6/10/2025	800	8.614	0%	6.891.200
							VALOR SIN I.V.A			437.591.200
							VALOR I.V.A		0%	-
							VALOR TOTAL			**437.591.200**

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
Administración			5,00%		COP 0
Imprevistos			2,00%		COP 0
Utilidades			1,00%		COP 0
			I.V.A / Utilidades	0%	COP 0
			VALOR TOTAL		**COP 0**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:		FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X

NORMA TECNICA: ____ CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
UNIÓN TEMPORAL CCB	RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI	SUPERVISOR	SUPERVISOR DE LA Os 20 DERIVADA DEL CONTRATO 001-174-2021	

CARIBBEAN BUNKERS
marine fuels

C.I. CARIBBEAN BUNKERS S.A.S.

NIT. 900.328.914 - 0

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Cartagena, 6 de Octubre de 2025.

Señores:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EL REPRESENTANTE LEGAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A LOS ULTIMOS 6 MESES.

IGUALMENTE SE ENCUENTRAN AL DÍA TODAS LAS OBLIGACIONES LABORALES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 73.138.784 de Cartagena – Bolívar

NORMATIVIDAD
Artículo 50, Ley 789 de 2002

CI CARIBBEAN BUNKERS SAS
Br AV Pedro Velez No 45 A 126
(575) 6624746
Cartagena de Indias - Colombia Sur America
www.caribbeanbunkers.com

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel

Mobil | terpel

Cartagena, octubre 7 del 2025

A QUIEN INTERESE

REF: PAZ Y SALVO OBLIGACIONES LABORALES CI DISTRICANDELARIA SAS

La suscrita representante legal se permite certificar que la compañía **CI DISTRICANDELARIA SAS** identificada con **NIT: 890.403.515-0** se encuentra a paz y salvo con las obligaciones laborales de los trabajadores que actualmente están vinculados a la organización.

Los aportes correspondientes al periodo octubre del 2025 se han pagado oportunamente.

CI DISTRICANDELARIA SAS
NIT:890.403.515-0
PIEDAD MERCADO MATTA
C.C. No 22.968.732 María la Baja, Bolívar

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel.

Mobil | terpel

CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Cartagena D.T y C. 7 de octubre de 2025

Yo, **DAVID AREVALO SALAS**, identificado con cédula de ciudadania No. 73.187.744 de Cartagena (Bolívar), me permito certificar en mi condición de Revisor Fiscal que la sociedad **CI DISTRICANDELARIA SAS**. Identificada con NIT. **890.403.515-0**, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los (6) meses anteriores a la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

DAVID AREVALO SALAS
C.C. No. 73.187.744
Revisor Fiscal

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-03, 11:49:52 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 80830191

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 03/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CI CARIBBEAN BUNKERS SAS		
Documento	NI900328914	**Dirección**	TV 54 ESTE #21 A - 104 BARRIO BOSQUE
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6624746
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
Representante Legal	BARRIOS MARTINEZ RODRIGO HERNANDO	**Identificación**	CC 73138784
Total Afiliados	15	**ARP**	SEGUROS BOLIVAR

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 1001974388	FERNANDO CARLOS VELEZ MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
C 1044921777	SHIRLEY TATIANA GOEZ CASTELLON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.090.000	$ 334.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.090.000	$ 83.600	0,522	$ 2.090.000	$ 11.000	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.090.000	$ 83.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.600
C 1128053108	MARLIS MILENA MUNOZ SERVANTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 6.280.932	$ 1.068.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.280.932	$ 251.300	6,960	$ 6.280.932	$ 437.200	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 6.280.932	$ 251.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.007.800
C 1131109831	LUIS GERMAN GALLEGO PADILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.532.704	$ 565.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.532.704	$ 141.400	6,960	$ 3.532.704	$ 245.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.532.704	$ 141.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.094.000
C 1143325110	ROSAURA CARABALLO MELENDREZ	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 1.226.667	$ 196.300	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.226.667	$ 49.100	6,960	$ 1.226.667	$ 85.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.226.667	$ 49.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 379.900
C 1143400316	ROSA MARIA HERRERA ARISTIZABAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.750.000	$ 440.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.750.000	$ 110.000	6,960	$ 2.750.000	$ 191.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.750.000	$ 110.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 851.400
C 3606623	ARNALDO ALCALA LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
C 73084201	LUIS DE JESUS GUZMAN LASCARRO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.253.520	$ 360.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.253.520	$ 90.200	6,960	$ 2.253.520	$ 156.900	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.253.520	$ 90.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 697.900
C 73138784	RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.471.924	$ 555.600	(EPS010) EPS SURA	$ 3.471.924	$ 138.900	0,522	$ 3.471.924	$ 18.200	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.471.924	$ 138.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 851.600
C 73154467	CARLOS ENRIQUE OSORIO LARA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.463.026	$ 554.100	(EPS010) EPS SURA	$ 3.463.026	$ 138.600	6,960	$ 3.463.026	$ 241.100	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.463.026	$ 138.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.072.400
C 73185411	WILMER OSVALDO NAVARRO ARNEDO	19	00																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS042) COOSALUD CONTRIBUTIVO	$ 1.423.500	$ 178.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.100
C 73571456	EDINSON MONTAÑO PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 5.191.315	$ 830.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 5.191.315	$ 207.700	6,960	$ 5.191.315	$ 361.400	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 5.191.315	$ 207.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.607.500
C 73574535	JAVIER DE JESUS MAZO BALDOVINO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.155.809	$ 505.000	(CCFC55) EPS CAJACOPI	$ 3.155.809	$ 126.300	6,960	$ 3.155.809	$ 219.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 3.155.809	$ 126.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 977.300
C 8850344	RAFAEL GUILLERMO TOUS LIMON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.999.682	$ 1.020.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 5.999.682	$ 240.000	6,960	$ 5.999.682	$ 417.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 5.999.682	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
C 91073876	ALVARO ARAQUE ALARCON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.596.899	$ 895.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 5.596.899	$ 223.900	6,960	$ 5.596.899	$ 389.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 5.596.899	$ 223.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.733.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 48.085.978	$ 49.509.478	$ 49.509.478	$ 48.085.978	$ 7.817.400	$ 2.102.000	$ 2.996.900	$ 1.924.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.840.300	$ 0	$ 14.840.300

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa DISTRICANDELARIA SAS, identificada con NI-890403515 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-09	230201	800229739	PROTECCION	17	0	10.237.100	0	10.237.100
Período salud:	2025-10	230301	800224808	PORVENIR	36	0	15.331.500	0	15.331.500
Planilla Nro.:	34898931 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	8	0	6.138.600	0	6.138.600
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	19	0	11.608.400	0	11.608.400
Fecha transacción:	2025-10-06	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	0	57.000	0	57.000
Banco:	BANCOLOMBIA	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	0	140.000	0	140.000
Transacción:	1832375409	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	24	0	2.638.200	0	2.638.200
		EPS005	800251440	SANITAS	11	0	4.936.900	0	4.936.900
		EPS010	800088702	EPS SURA	15	0	3.066.900	0	3.066.900
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	219.200	0	219.200
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	8	0	726.600	0	726.600
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	0	193.200	0	193.200
		EPS042	900226715	COOSALUD	1	0	75.000	0	75.000
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	6	0	619.600	0	619.600
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	8	0	566.600	0	566.600
		ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	57.000	0	57.000
		14-11	890903790	ARL SURA	80	0	8.402.300	0	8.402.300
		CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	75	0	9.967.800	0	9.967.800
		CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	5	0	502.500	0	502.500
		PASENA	899999034	SENA	2	0	603.700	0	603.700
		PAICBF	899999239	ICBF	2	0	905.500	0	905.500
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 76.993.600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890403515	0	DISTRICANDELARIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4731	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	MAMONAL KM 6 PARQUIAMERICA OFI 107 Y 31	6677826	RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	34898931	E	2025-10-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	76.993.600	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
80	34898931	2025-10-06	Pagada

EMPLEADO				NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN	SALUD	CCF				
N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1907947	LOPEZ PUELLO JOSE GREGORIO	V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
2	CC 9044860	CARVAJALINO PRIMERA IVAN JOSE	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
3	CC 9284875	TORRES CARRASQUILLA EDILBERTO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
4	CC 9290460	CABARCAS OSPINO NELSON ENRIQUE	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
5	CC 30871357	CABARCAS PIMIENTEL LOLLY LUZ	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
6	CC 45532482	MIRANDA PEREZ JANETH LILIANA	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
7	CC 45542544	PALOMINO MARTINEZ TATIANA	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	3473101
8	CC 45552113	SIERRA DORADO LISBETH LUCIA	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
9	CC 45552546	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V											X					0			5	5	5	5	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	5522401
10	CC 45552546	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V									X							0			25	25	25	25	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	5522401
11	CC 55306147	DIAZ COGOLLO KARINA DEL CARMEN	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
12	CC 72169248	PARRA BERROCAL JAIME ALEXANDER	V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
13	CC 72343108	FLOREZ AIRIARTE HARLYS	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
14	CC 73009396	PAYARES MARTINEZ RODOLFO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
15	CC 73109424	PALACIO JULIO ALBERTO	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
16	CC 73115330	BAQUERO TORRES SILVIO	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
17	CC 73119298	HERRERA CABEZA JAVIER	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
18	CC 73133755	QUINTANA FRANCO ABRAHAM	V												X				0			3	3	3	3	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
19	CC 73133755	QUINTANA FRANCO ABRAHAM	V									X							0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
20	CC 73148339	ATENCIO ROMERO GUSTAVO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
21	CC 73200801	CUADRO FERRER EDWARS ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
22	CC 73205835	CASANOVA GIRADO MIGUEL ALFONSO	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
23	CC 73350142	MARRUGO QUINTANA PEDRO	V												X				0			2	2	2	2	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
24	CC 73350142	MARRUGO QUINTANA PEDRO	V									X							0			28	28	28	28	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
25	CC 73559083	BRIEVA BARRIOS LUIS DE JESUS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
26	CC 73570844	MENDOZA SIADO WILFRAN DE JESUS	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
27	CC 73578527	FERNANDEZ MATOS JAIRO LUIS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
28	CC 91177596	CHAVEZ MENDEZ LEVY	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
29	CC 92511828	MEJIA MERCADO HAROLD CLEISTON	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
30	CC 1001969577	ZAPATA TORRES CAROLAY SCARLE	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
31	CC 1001973856	DIAZ FUENTES SOFIA STEPHANIE	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
32	CC 1002186033	HERNANDEZ ATENCIO KEINER DUVAN	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
33	CC 1002193900	PEDROZA ITURRIAGO JOSE CARLOS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
34	CC 1002202440	GUERRERO JULIO JUAN JOSE	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	COOSALUD-EPS042	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
35	CC 1002325100	MURILLO ORTIZ YURANIS	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
36	CC 1003143073	FLOREZ ARGEL ELSY YOANA	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
37	CC 1005625209	TERAN LOZANO FLEITO	V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S	5522401

38	CC 1005664479	PALENCIA LOAIZA ANGELLIS YISETH	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S	3473101
39	CC 1007188377	LLANOS OLIVO JESUS MARIA	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
40	CC 1007208510	CASSERES CASSIANI MIRILEY ISABEL	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
41	CC 1043636513	TORRES GARCIA DAYANA LUCIA	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
42	CC 1043967154	MARTINEZ FUENTES SANTIAGO	F	X															0			14	14	14	14	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
43	CC 1044929502	ANGULO SIMANCAS YORJELIS	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
44	CC 1045715280	TERRAZA GARCIA ORIANA CAROLINA	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
45	CC 1047381939	GARCES BATISTA MARTA LILIANA	V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
46	CC 1047394331	CORTES PEREZ ROSALBA INDIRA	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	FAMISANAR-EPS017	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
47	CC 1047432399	TEJADA TORIBIO MARLIDYS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
48	CC 1047438091	GARCIA PEREA MICHELL ALEJANDRA	V											X					0			2	2	2	2	PROTECCION-230201	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
49	CC 1047438091	GARCIA PEREA MICHELL ALEJANDRA	V																0			28	28	28	28	PROTECCION-230201	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
50	CC 1047444347	ARROYO CASTELLON TEDDY JAVIER	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
51	CC 1047453067	ALVAREZ MARTINEZ MICHAEL	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
52	CC 1047453247	HILL DE AVILA EVELIN ENIT	F											X					0			12	12	12	12	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
53	CC 1047453247	HILL DE AVILA EVELIN ENIT	F											X					0			7	7	7	7	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
54	CC 1047453247	HILL DE AVILA EVELIN ENIT	F																0			11	11	11	11	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
55	CC 1047470142	ROCHA PEREZ FABIAN ANDRES	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
56	CC 1047471660	ATENCIA SORACA ESTEFANY PATRICIA	V											X					0			3	3	3	3	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
57	CC 1047471660	ATENCIA SORACA ESTEFANY PATRICIA	V									X							0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
58	CC 1047476976	VELEZ MARTINEZ ANAMARIA DE LA CANDELARIA	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
59	CC 1047493832	VELEZ MARTINEZ DANIELA LUCIA	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
60	CC 1050007202	CASTILLO AVILA DIEGO ALBERTO	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
61	CC 1050482723	NAVARRO TORRES DIANA PATRICIA	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
62	CC 1050944719	ALCALA MARTINEZ EQUIS TOBIAS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
63	CC 1050946715	PUELLO YEPES JORGE LUIS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
64	CC 1050965916	CASTILLA CARRASQUILLA YAYNER ALEXANDRA	F											X					0			3	3	3	3	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
65	CC 1050965916	CASTILLA CARRASQUILLA YAYNER ALEXANDRA	F																0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
66	CC 1063139983	DIAZ LADEUS DAIRO DARIO	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
67	CC 1063158544	ALTAMIRANDA GARCIA EMERSON JOSE	V													X			0			16	16	16	16	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
68	CC 1063158544	ALTAMIRANDA GARCIA EMERSON JOSE	V									X							0			14	14	14	14	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
69	CC 1101875482	TORRES CAMARGO NATALIA	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
70	CC 1102800626	JARABA CONSUEGRA ANDRES FELIPE	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS-S COOSALUD-ESSC24	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
71	CC 1102831419	CARDENAS PARRA ORNELIS MARIA	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S	3473101
72	CC 1102879074	FORTICH HOYOS DANIELA MERCEDES	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S	3473101
73	CC 1102882006	SIERRA MERIÑO LINA BERNARDA	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S	3473101
74	CC 1128045892	HERNANDEZ AUDIVET IRINA	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
75	CC 1128056671	CORTINA ARRIETA NINI JOHANA	F		X														0			15	15	15	15	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
76	CC 1128056671	CORTINA ARRIETA NINI JOHANA	F	X															0			15	15	15	15	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
77	CC 1128056988	GARIZADO TORRES CARMEN CECILIA	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
78	CC 1128059011	YEPES NAVARRO JULIETH	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
79	CC 1140816864	SIERRA VARGAS ANDREA CAROLINA	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
80	CC 1143337684	GUARNIZO HERNANDEZ SUSANA MARGARITA	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
81	CC 1143342619	MANZANARES TEJADA YENNIFER	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS CAJACOPI-CCFC55	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
82	CC 1143371621	MARTINEZ ALVAREZ OSCAR MIGUEL	F		X							X							0			3	3	3	3	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
83	CC 1143371621	MARTINEZ ALVAREZ OSCAR MIGUEL	V	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
84	CC 1143379163	TORREGROSA ANDRADE ELIAN DE JESUS	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
85	CC 1143381504	BATISTA AMAYA PEDRO ANTONIO	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
86	CC 1143398573	TORRES GONZALEZ JESUS DANIEL	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
87	CC 1143411186	SANCHEZ HERNANDEZ YERALDIN	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
88	CC 1143411899	OCHOA BALDOVINO NATALY	F		X														0			3	3	3	3	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
89	CC 1143411899	OCHOA BALDOVINO NATALY	F	X															0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
90	CC 1235039717	RUIZ ROMERO DANIELA	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
91	CC 1235040887	TORRES TORRES NATALEE	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
92	PT 5831536	DEL TORO BLANCO MARIANA ISABEL	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	FAMILIAR DE COLOMBIA-CCFC33	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890403515	0	DISTRICANDELARIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4731	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	MAMONAL KM 6 PARQUIAMERICA OFI 107 Y 31		6677826			RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	34898931	E	2025-10-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	76.993.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
80	34898931	2025-10-06	Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				80	43.315.600	0	0	0	43.315.600
PROTECCION	230201	800229739	0	17	10.237.100	0	0	0	10.237.100
PORVENIR	230301	800224808	8	36	15.331.500	0	0	0	15.331.500
COLFONDOS	231001	800227940	6	8	6.138.600	0	0	0	6.138.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	19	11.608.400	0	0	0	11.608.400
EPS(Administradoras: 12)				80	13.296.200	0	0	0	13.296.200
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC33	901543761	5	1	57.000	0	0	0	57.000
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	140.000	0	0	0	140.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	24	2.638.200	0	0	0	2.638.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	11	4.936.900	0	0	0	4.936.900
EPS SURA	EPS010	800088702	2	15	3.066.900	0	0	0	3.066.900
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	219.200	0	0	0	219.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	8	726.600	0	0	0	726.600
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	193.200	0	0	0	193.200
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	75.000	0	0	0	75.000
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	6	619.600	0	0	0	619.600
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	8	566.600	0	0	0	566.600
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				80	8.402.300	0	0	0	8.402.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	80	8.402.300	0	0	0	8.402.300
CCF(Administradoras: 2)				80	10.470.300	0	0	0	10.470.300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	75	9.967.800	0	0	0	9.967.800
CCF DE SUCRE	CCF41	892200015	5	5	502.500	0	0	0	502.500
SENA(Administradoras: 1)				2	603.700	0	0	0	603.700
SENA	PASENA	899999034	1	2	603.700	0	0	0	603.700
ICBF(Administradoras: 1)				2	905.500	0	0	0	905.500
ICBF	PAICBF	899999239	2	2	905.500	0	0	0	905.500
Gran Total					76.993.600	0	0	0	76.993.600

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 OS No. 20
CONTRATO ASOCIACIÓN No. 001-174-2021
UNIÓN TEMPORAL CCB

Bogotá, 17 de octubre de 2025

A LA: Señora Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar a la Señora, Abogada, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No.1 del CONTRATO ASOCIACIÓN N.º. 001-174-2021 de la OS No. 20 UNIÓN TEMPORAL CCB para el periodo comprendido entre el 26 de septiembre al 17 de octubre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO ASOCIACIÓN No. 001-174-2021 UNIÓN TEMPORAL CCB **ORDEN DE SUMINISTRO No.** 20 UNIÓN TEMPORAL CCB
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CCB
OBJETO: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 1, 52 Y 53.
VALOR ORDEN DE SUMINISTRO No.20: Ocho mil millones de pesos ($8.000.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
MODIFICACIONES: SI _____ NO __X__

TIPO MODIFICACIÓN	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
1	Suministrar los bienes objeto del futuro contrato, con las calidades, en los plazos, y/o sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento del combustible, teniendo en cuenta las variaciones que informe la Agencia Logística; para el suministro de combustible marítimo deberá cumplir a cabalidad con la normatividad ambiental y técnica establecida por la dirección general marítima contenida en el Reglamento Marítimo Colombiano vigente (REMAC). Nota: El asociado se compromete a entregar con plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la firma y legalización del contrato, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares la siguiente documentación de los artefactos navales que serán utilizados, la cual deberá encontrase vigente durante la ejecución del contrato: 1) Licencia de Explotación Comercial 2) Certificados de navegación de embarcaciones 3) Matrícula de embarcaciones	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI
2	Acreditar su condición como agente de la cadena de suministro de combustibles mediante copia la Resolución expedida por el Ministerio de Minas y Energía y/o competente, la cual debe estar vigente para el cierre del proceso y mantenerse así durante el periodo de ejecución del contrato de asociación.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI
3	Garantizar la opción de diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.	INCLUIDO	SI
4	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques, tablas de aforo y en general los documentos que acrediten la calibración de equipos que miden las variables volumen y	SOPORTES DE ENTREGA	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
	peso, cuando se efectúan, documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato		
5	Emitir la facturación electrónica de los suministros bajo la modalidad a granel con la totalidad de documentos solicitados para el trámite de pago, con plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a su entrega. Se exceptúan los suministros internacionales cuya facturación deberá ser emitida durante los 5 días hábiles posteriores al suministro.	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Y SOPORTES DE ENTREGA	SI
6	Una vez sea perfeccionado el contrato deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles los planes de contingencia por lote adjudicado, donde se planteen las estrategias , cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público y seguridad, Logística manteniendo la aplicación de estructura y margen de comercialización pactado en el contrato.	INCLUIDO	SI
7	Realizar las pruebas de campo básicas al momento de suministrar los combustibles a todo costo	SOPORTES DE ENTREGA Y CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS	SI
8	Dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos, disposiciones legales y ambientales vigentes.	DOCUMENTOS Y SOPORTES DE ENTREGA	SI
9	Suministrar los bienes objeto del contrato bajo la modalidad a granel en los tiempos de entrega establecidos.	SOPORTES DE ENTREGA	SI
10	Coordinar con la AGENCIA LOGÍSTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.	REQUERIMIENTOS	SI
11	Suministrar información actualizada de consumos, saldos de los productos objeto del contrato a la AGENCIA LOGÍSTICA, así	INCLUIDO	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
	como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera.		
12	Garantizar que está en condiciones de dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.	NCLUIDO	SI
13	Se debe mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, así como a las normas técnicas de manejo, trasporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.	INCLUIDO	SI
14	Dar cumplimiento a la normatividad vigente para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, contemplados así: • Decreto 1079 de 2015 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, el cual en el Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"; establece los requerimientos que se deben cumplir para movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. • Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga" República de Colombia, Ministerio del Interior. • Decreto 0321 de 1999 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas."	INCLUIDO	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
	• Resolución Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014 "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016 "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014		
15	Garantizar que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta. Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia.	FACTURAS Y ACTAS DE CRUCE	SI
16	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado o en caso de cortes de energía y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del ASOCIADO.	INCLUIDO	SI
17	El ASOCIADO. NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística.	INCLUIDO	SI
18	Enviar el informe de precios actualizados a las 12 horas siguientes después de que el Ministerio de Minas y Energía decrete cambios en precios. A solicitud de la Agencia Logística se deberá anexar la estructura de precios por punto de entrega solicitado.	INFORME DE ESTRUCTURA DE PRECIOS	SI
19	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la	SOPORTES DE ENTREGA Y/O GUIAS	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
	Entidad equivalente al 5% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.	UNICAS DE DESPACHO	
20	Para los combustibles de aviación y el querosene los días miércoles antes de las 10 de la mañana, remitirá la lista oficial de precios actualizados, indicando la planta o terminal desde la cual el Distribuidor Mayorista suministra el combustible para el caso del Jet A1 debe incluir el porcentaje de mezcla con producto importado o producto nacional de traslado cuando ello aplique y mensualmente el primer día hábil del mes para el caso del AV-GAS, con el fin que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Grupo Planificación y Operación Logística de otros abastecimientos, verifique el precio de los combustibles.	N/A	SI
21	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto).	COMUNICACIONES CON EL SUPERVISOR	SI
22	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	GUÍAS DE DESPACHO Y / O SOPORTES DE ENTREGA	SI
23	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los ítems establecidos, garantizando la reserva de la información.	GUÍAS DE DESPACHO Y / O SOPORTES DE ENTREGA	SI
24	El ASOCIADO debe garantizar que en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa	INCLUIDO	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
	negociación del margen de comercialización, descuento a margen minorista, porcentaje de comisión o precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.		
25	Para los suministros a granel debe informar el nombre y la ubicación de LA PLANTA DE DESPACHO lo anterior con el propósito de calcular el valor de trasporte por poliducto autorizado por el Gobierno Nacional.	INCLUIDO	SI
26	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	INCLUIDO	SI
27	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	INCLUIDO	SI
28	Realizar recomendaciones de índole técnica, operativa y comercial en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el asociado realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	APLICA CUANDO SE GENEREN REEMPLAZOS	SI
29	Cuando se efectúen devoluciones y/o rechazo de producto por no cumplir con las especificaciones técnicas, debe otorgar una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación debe realizarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución, a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.	INCLUIDO	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
30	Otorgar una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% del producto dejado de entregar en las fechas y horarios requeridos por la Entidad, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.	SOPORTES DE ENTREGA Y/O GUIAS ÚNICAS DE DESPACHO	SI
31	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, micrónica y coalescente. Así mismo para todos los suministros y todos los sitios de entrega, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento	SOPORTES DE ENTREGA Y/O GUIAS ÚNICAS DE DESPACHO	NO
32	Todos los equipos navales utilizados para el suministro de combustible en la modalidad a granel, deben contar con la certificación vigente de explotación comercial para el transporte de hidrocarburos expedida por la DIMAR, la cual debe permanecer vigente durante la ejecución contrato.	DOCUMENTOS DE LAS EMBARCACIONES	SI
33	Debe garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros, está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buquetanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	INCLUIDO	SI
34	El ASOCIADO se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: • Guía Única de trasporte	GUÍAS DE DESPACHO Y / O SOPORTES DE ENTREGA	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
	• Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) • Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado) • Certificado de calidad del producto de la planta de despacho		
35	Garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escasez de producto certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro.	CUANDO APLIQUE	SI
36	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporta activos propios (carrotanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos para las operaciones de suministro); se debe efectuar descuento por concepto de flete al margen de comercialización pactado, previa negociación y acuerdo entre las partes, con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.	INCLUIDO	SI
37	Contar la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	FACTURAS	SI
38	Brindar asesoría técnica, operativa y tributariamente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de	INCLUIDO	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
	combustible, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.		
39	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	INCLUIDO	SI
40	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros	INCLUIDO	SI
41	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en el desarrollo del presente contrato.	INCLUIDO	SI
42	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.	INCLUIDO	SI
43	Enviar respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGÍSTICA, en un plazo no superior a 24 horas.		SI
44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	GUÍAS DE DESPACHO Y / O SOPORTES DE ENTREGA	SI
45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	INCLUIDO	SI
46	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	INCLUIDO	SI
47	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	INCLUIDO	SI
48	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato	INCLUIDO	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
49	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	INCLUIDO	SI
50	Cumplir de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGÍSTICA.	INCLUIDO	SI
51	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SOPORTES CARGADOS EN SECOP	SI
52	Realizar él envió de la facturación electrónica en la plataforma SIIF NACIÓN, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, u otras decretadas por el Gobierno Nacional	FACTURAS CARGADAS Y APROBADAS EN SIIF NACIÓN	SI
53	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	INCLUIDO	SI
54	En los Lotes adjudicados para el suministro de combustible de aviación se deben garantizar las calidades, plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los	N/A	SI

NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCT
	parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.		
55	En el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), se deben realizar de las pruebas básicas establecidas como son: apariencia (claro-brillante), Hidrokit y/o Shell Wáter Detector, antes de cada aprovisionamiento de combustible inclusive para suministros; a solicitud del supervisor deberá remitir los resultados obtenidos debidamente firmados por quien, recibe el combustible en los suministros seleccionados como medida de control.	N/A	SI
56	Por cada Setecientos Millones ejecutados de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), debe suministrar a la Agencia Logística, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	N/A	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los	Entidad Contratante	Semanal

			tributos y aranceles de los combustibles		
2	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Solicitud fichas técnicas para las entregas de los productos realizados	Entidad Contratante	Permanente
3	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	verificación de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	Contratista	semanal
4	ECONÓMICO	Variación de divisas que genere sobrecostos en Los bienes objeto del contrato	no se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	Contratista y Entidades	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
5	OPERACIONAL	La referencia del bien es suspendida del mercado Nacional	no se han presentado novedades referentes al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	Contratista	seguimiento al comportamiento del mercado constante
6	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	Contratista	Seguimiento a la entrega de cada uno de los suministros realizados con el proveedor
7	FINANCIERO	Variación del IPC Superior a la esperada	la orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual

			para su ejecución		
8	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía, así como a Ecopetrol fin identificar novedades referentes a disponibilidad de combustibles en el país	Contratista	seguimiento diario
9	OPERACIONAL	contagio masivo de COVID 19 de los trabajadores a nivel operativo u otras emergencias sanitarias	implementar medidas biosanitarias dentro de las empresas contratistas	Contratista	seguimiento al comportamiento del mercado constante
10	OPERACIONAL	El servicio prestado es suministrado de manera inadecuada	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio.	Contratista	una vez realizado el requerimiento
11	ECONÓMICO	presentación de ofertas artificialmente bajas	verificación precios de mercado	Contratista	conforme a la necesidad
12	EJECUCIÓN	falta de presentación de oferentes que genere como consecuencia lotes desiertos	verificar las exigencias presentadas por la entidad con el fin de generar pluralidad de oferentes	contratante	semanal
13	OPERACIONAL	Conflicto armado y/o desorden social	Encontrar soluciones alternas para el	contratista	seguimiento al comportamiento del mercado constante

			cumplimiento del servicio.		
14	AMBIENTAL	filtración o derrame de combustible antes, durante y/o en la operación de suministro de combustible	utilización de EPPS, tener en cuenta la dirección del viento para evitar la inhalación de vapores, uso de mascara de control de tipo cartucho para inflación vapores de combustible, uso de guantes y camisa larga, uso de EPPS para trabajo en alturas, verificar la ausencia de redes eléctricas cercanas, posicionamiento del vehículo en una zona que limite el contacto eléctrico en caso de existencia de redes, extintores cargados y vigentes, velocidad del vehículo al momento del descargue (máx. 10 km/h)	contratista	seguimiento al comportamiento del mercado constante

Los riesgos anteriormente mencionados no se vieron materializados en la ejecución del presente trámite de pago.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato $ 8.000.000.000					
Trámite de pago	**No. Factura y/o Cuenta de cobro**	**Fecha Factura**	**Valor Facturado**	**Valor Ejecutado**	**CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
PAGO No. 1	Factura: FEU1-684	6/10/2025	430.700.000	7.569.300.000	CONTRATO No. 0003-ARC-JOLAN-2025
	Factura: FEU1-685	6/10/2025	6.891.200	7.562.408.800	009-DIMAR-2023
	TOTAL				**437.591.200**
	SALDO				**7.562.408.800**

Porcentaje cumplimiento Avance 5,47% Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A

9. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

N/A

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

N/A

11. RECOMENDACIONES

De acuerdo a la información recibida y verificada por el personal que ejecuta el contrato, el asociado cumple con los requisitos para efectos del mismo y se continúa con el suministro de integral objeto del presente contrato con este proveedor.

Teniendo en cuenta que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, se recomienda realizar el pago por un valor total de **$ 437.591.200,00**

Cordialmente,

ING IND WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI

Supervisor de las Órdenes de Suministro
Derivadas del Contrato de Asociación No. 001-174-2021 Os.20

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000823528
Fecha Documento	15.10.2025
Fecha Contabilización	15.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80005159
Nombre Proveedor	UNION TEMPORAL CCB
Orden de Compra	4100219471
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-968-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEU1-684 UNION TEMP CCB

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	50.000	UND	8.614,0000	430.700.000
							TOTAL	430.700.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000823528 UNION TEMP CCB.pdf - 15/10/25, 11:27
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/15 16:27:55 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/15 16:27 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/15 16:27:55 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/15 16:27:55 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000823543
Fecha Documento	15.10.2025
Fecha Contabilización	15.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80005159
Nombre Proveedor	UNION TEMPORAL CCB
Orden de Compra	4100219473
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-968-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEU1-685 UNION TEMP CCB

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	800	UND	8.614,0000	6.891.200
							TOTAL	6.891.200

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000823543 UNION TEMP CCB.pdf - 15/10/25, 11:44
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/15 16:44:33 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/15 16:43:59 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/15 16:44:33 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/15 16:44:33 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.